

XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA Región de Coquimbo – Chile 15 y 16 de mayo de 2014



ACTA PLENARIO VERANADAS

En la Región de Coquimbo, Chile, a los 15 días del mes de mayo del 2014, siendo las 15 hrs., sesionó El Plenario de Veranadas de la Subcomisión de Temas fito y zoosanitarios, siendo presidida por la Médico Veterinario Pamela Araya y el apoyo del Médico Veterinario Enrique Closa como Secretario.

Se adjunta listado asistentes.

- 1. La Delegación argentina plantea alguna dificultad para controlar los 300 rucos. Se había acordado en la reunión de septiembre que cada productor concurriera a las tres bases de patrulla (puestos de control) que Gendarmería Nacional dispuso, lo cual no se ha cumplido en su totalidad. Se propone un periodo de ingreso acotado, para facilitar la tarea de fiscalización y evitar la aplicación del régimen sancionatorio.
- 2. Se informa que se controló el 50 % de los rucos registrándose un total de 60.111 cabezas de ganado mayor y menor y 382 arrieros.
- 3. Se propone cooperación para que los organismos chilenos efectúen el control físico previo al ingreso a la República Argentina.

 Se solicita a la Delegación chilena determinar cuáles son los pasos que registraren mayor
 - Se solicita a la Delegación chilena determinar cuáles son los pasos que registraron mayor número de movimiento de animales, para una propuesta final de evaluar la determinación del número de pasos habilitados para el ingreso de ganado.
- 4. Representantes de los Crianceros de Limarí solicitaron una disminución de la tasa de veranada diferenciado por edad (crías). Dar facilidad para el pago al ingreso cubriendo un porcentaje previo y luego cancelando posteriormente lo restante (15 febrero). Adicionalmente, solicitaron integrar a crianceros a las reuniones y aumentar los pasos en la provincia de Choapa; la posibilidad de reintegro a los crianceros que no usaron el recurso y pagaron la tasa de veranada y establecer servidumbres de paso en campos chilenos.
- 5. Los representantes de crianceros solicitan extender la fecha de salida hasta el mes de abril, así como retrasar la fecha de ingreso hasta diciembre.
- 6. Los representantes de la provincia de Petorca (región de Valparaíso), solicitan la inclusión de sus crianceros dentro del proceso de veranadas a Calingasta.
- 7. Representante del Banco Estado de Chile explica el ordenamiento de los dineros y recepción de las tasas de veranada y de talaje. Pone a disposición la información que genera el Banco al Comité. Además plantea que el sistema de cobros debiera estar habilitado en Agosto para empezar a registrar los depósitos.
- 8. El Secretario de Producción del Municipio de Calingasta solicitó disminuir los pasos a 4 o 5 para generar un mayor control.
- 9. Aduana de Chile menciona que le hará llegar a Gendarmería Nacional la información del número de personas y de animales que ingresan a Chile por pasos fronterizos.
- 10. Se integran a la comisión, representantes de medio ambiente de la delegación argentina. No estuvieron presentes los representantes de Chile en la materia.
- 11. No se recibió en la provincia de San Juan los triplicados de la Declaración Jurada relativa a residuos acordada en el acta del 30 de septiembre de 2013. Esto dificultó la fiscalización. Al respecto, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable detectó falta de



XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA Región de Coquimbo – Chile 15 y 16 de mayo de 2014



capacitación en el manejo de residuos, con la consecuente emisión de dos infracciones. Producto del debate, se propone implementar la Declaración Jurada en territorio chileno cuando se entreguen los documentos de salida, y que los crianceros cuenten con una capacitación formal cuyo certificado sea un requisito para el ingreso a territorio argentino. Los representantes de los crianceros aceptaron la sugerencia ofreciendo su apoyo y colaboración.

- 12. La delegación argentina requiere implementar intercambio de información en tiempo real, mediante el uso de nuevas tecnologías de información.
- 13. SAG/SENASA acuerdan intercambiar información epidemiológica del territorio ocupado para veranadas.
- 14. La Subcomisión acuerda realizar una reunión bilateral preparatoria a la temporada de veranadas 2014-2015, durante el mes de julio.
- 15. Representante del Gobierno Regional de Coquimbo coordinará la realización de una reunión interna previa, con participación de todos los organismos y actores involucrados en el proceso de veranadas.
- 16. Carabineros de Chile detalla el control que realizan a los grupos que pasan por pasos habilitados y refuerzan su compromiso de colaborar con el control.
- 17. La Delegación argentina propone realizar la reunión de Julio en la provincia de San Juan.
- 18. Representantes de crianceros manifiestan su compromiso de participar en las capacitaciones y en el cumplimiento de los requisitos que se establezcan.

Pamela Araya Presidenta Enrique Closa Secretario